



Circular de Matrícula 2022

Junto con saludarlos, informamos a ustedes todo lo relativo al proceso de matrícula 2022. Es importante leer con detención el documento con la finalidad de evitar retrasos innecesarios en el proceso.

PROCESO ADMINISTRATIVO

1.- La escolaridad anual para el año **2022** será de **\$456.000.-** para enseñanza preescolar y enseñanza básica y de **\$551.000.-** para enseñanza media. Estos valores se pueden pagar hasta en 10 cuotas mensuales de Marzo a Diciembre con vencimiento el día 10 de cada mes. (Valor a confirmar en marzo 2022; el que podría disminuir por instrucción de Mineduc en Rex. Exenta sobre cobros anuales que se informa en enero del 2022. En ningún caso el valor será superior a los montos ya indicados.)

2.- **No** se cancela matrícula para enseñanza preescolar y enseñanza básica.

Para enseñanza media, el costo de matrícula es de **\$3.500.-** anuales la que debe pagar **exclusivamente** a través de fullcollege. (El colegio no tendrá habilitada caja para recibir pagos ni se autorizarán transferencias).

3.- Todo apoderado debe dejar documentado vía cheques a fechas o pagaré la anualidad del Colegio; por ende, aquellas familias que sean favorecidas con el beneficio de beca (rebaja de escolaridad) se les cambiará o eliminará el pagaré según corresponda. Se recuerda que sólo obtienen beca en el Colegio aquellas familias que **postulan al beneficio**, a no ser que el alumno(a) sea **Prioritario para el año escolar 2022**, información que ya se encuentra disponible para las familias en www.ayudamineduc.cl en caso de requerir esa información por favor, contacte directamente al ciclo de enseñanza del alumno(a).

LOS ALUMNOS PRIORITARIOS 2022 QUEDAN EXENTOS DE TODO TIPO DE PAGO PARA EL AÑO ESCOLAR 2022; POR ENDE TAMPOCO DEBEN DOCUMENTAR ANTES DE MATRICULAR.

El pagaré que arroja el sistema de fullcollege en la matrícula on-line, el apoderado debe imprimirlo y llevarlo a cualquier Notaría en la que debe legalizar su forma y pagar el impuesto de timbres y estampillas. **Solo entregando el pagaré en el ciclo correspondiente, en la fecha establecida queda ingresada la matrícula; en caso contrario (aún cuando el documento esté emitido, pero sin entregar físicamente) el alumno(a) no estará matriculado.**

4.- Para efectuar la matrícula de su hija(o) Ud. Debe tener al día el pago de escolaridad hasta el mes de noviembre de 2021. Si está en mora y requiere repactar su deuda por favor envíe un correo electrónico a repactaciones2021@gmail.com **indicando en el asunto el nombre completo del estudiante.** En este mismo correo, se agendarán entrevistas virtuales y/o presenciales en caso de requerirse. Lo anterior con la finalidad de cautelar el cumplimiento de los aforos en el colegio.

5.- El estado de cuenta del alumno puede consultarlo directamente en www.fullcollege.cl con su clave y usuario. Si tiene problemas con el acceso por favor verifique la habilitación directamente en el ciclo del alumno(a). Si tiene dudas con la información registrada en fullcollege por favor enviar correo electrónico a narcisocolegiochile@gmail.com indicando en el asunto del correo el nombre completo del estudiante y adjuntando los antecedentes que pueda aportar para dar pronta respuesta a su requerimiento. Se les solicita encarecidamente a los apoderados verificar esta información con la **antelación necesaria** con la



finalidad de evitar que los tiempos de respuesta del colegio se incrementen dada la cantidad de requerimientos simultáneos.

6.- Los plazos para matricular están definidos en el calendario anual que el MINEDUC entrega a los establecimientos educacionales mediante la Rex. Exenta 1349 del 03-03-21 estipulando como último plazo para matricular el **27 de diciembre del 2021**. Quienes a esa fecha no tengan realizada su matrícula, el colegio entenderá disponible su vacante y avanzarán las listas de espera en el nivel que corresponda para concretar la matrícula al inicio del año escolar 2022. Como cada año le recordamos que el colegio no realiza **Reservas de matrículas para ningún nivel**.

7.- **El único** requisito para postular a las becas es que el alumno(a) se encuentre inscrito. El formulario podrá descargarlo e imprimirlo desde nuestra página web desde el 01 de diciembre. La recepción de las postulaciones se realizará desde el 06 de diciembre hasta el miércoles 29 de diciembre en el correo electrónico becascolegiochile2022@gmail.com y presencialmente, sólo EXCEPCIONALMENTE en pirámide 1089 entre las 8:00 y las 13:00 horas. Los resultados de las becas se entregarán a través de cada ciclo a contar de la primera semana de clases. Le agradecemos informarse del reglamento de becas a contar del inicio del proceso en nuestra página web www.colegiochile.cl

PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULAS

1.- Los estudiantes antiguos podrán matricularse de manera presencial o bien, en formato on line. Para ambos casos, se le levantará un tutorial en nuestro canal de YouTube PRODUCCIONESPRIMERCICLO para que pueda explicarse en más detalles.

Los estudiantes nuevos, sólo podrán matricularse de manera presencial en las fechas indicadas para cada nivel.

2.- Fechas de matrículas:

Fecha	Curso	Dependencia	Horario
Miércoles 15 de diciembre	5º básico 2022	2º Ciclo	Por confirmar.
Miércoles 15 de diciembre	4º básico 2022	1º Ciclo Pirámide 1011.	09:00 a 12:00 horas 14:30 a 16:30 horas
Jueves 16 de diciembre	3º básico 2022	1º Ciclo Pirámide 1011.	09:00 a 12:00 horas 14:30 a 16:30 horas
Viernes 17 de diciembre	2º básico 2022	1º Ciclo Pirámide 1011.	09:00 a 12:00 horas 14:30 a 16:30 horas
Lunes 20 de diciembre	1º básico 2022	1º Ciclo Pirámide 1011.	09:00 a 12:00 horas 14:30 a 16:30 horas
Martes 21 de diciembre	Kínder 2022	1º Ciclo Pirámide 1011.	09:00 a 12:00 horas 14:30 a 16:30 horas
Miércoles 22 de diciembre	Pre kínder 2022	1º Ciclo Pirámide 1011.	09:00 a 12:00 horas 14:30 a 16:30 horas
Jueves 23 de diciembre	Rezago	1º Ciclo Pirámide 1011.	09:00 a 12:00 horas 14:30 a 16:30 horas



3.- Documentación al momento de efectuar el proceso de matrícula:

Los apoderados deben presentar la siguiente documentación:

- 1.- Copia de la cédula de identidad o DNI **del postulante** por ambos lados/Certificado IPE y pasaporte o certificado de nacimiento.
- 2.- Copia de la cédula de identidad **del apoderado** por ambos lados /Certificado IPA y pasaporte.

En el caso de designar a un representante para realizar la matrícula:

- 1.- Poder simple emitido por el apoderado, con los datos del apoderado y los datos de la persona que designe en su representación.
- 2.- Copia de la cédula de identidad **del apoderado** por ambos lados /Certificado IPA y pasaporte.
- 3.- Copia de la cédula de identidad **del representante** por ambos lados /Certificado IPA y pasaporte.

**Si eres prioritario, lleva impreso el certificado del 2022.*

Todas las otras inquietudes, serán aclaradas en reunión de padres y apoderados, junto con el tutorial del canal de YouTube.

Dirección Académica.
1º Ciclo.
Noviembre 2021.